MÉS CARMEN QUE MAI

BASES PARA LA SELECCIÓN DEL GRUPO TEATRAL QUE REALIZARÁ SU ESTRENO

De Escalante y Blasco a nuestros días: un legado que sigue vivo

Cambian los tiempos. Las personas permanecen.

Més Carmen que mai es una obra teatral inédita y a estrenar, concebida desde el amor por la cultura, la memoria y aquellas formas de hablar, sentir, reaccionar y relacionarnos que han ido pasando de unas generaciones a otras.

La obra toma como referentes el pulso popular y la comicidad de Eduard Escalante y la fuerza con la que Vicente Blasco Ibáñez supo observar y dibujar caracteres humanos, ambientes y maneras de entender la vida.

No se trata de imitarlos ni de regresar al pasado. Se trata de recoger un hilo: el que une lo que fuimos con lo que somos y que, si sabemos conservarlo, podrá llegar también a quienes vengan después.

Porque un legado no es únicamente aquello que heredamos. Es aquello que decidimos no dejar perder.

UNA INVITACIÓN A LA CURIOSIDAD

¿Te reconocerías en tu gente de hace cien años?

Quizá en una expresión. En una manera de discutir. En un gesto que todavía hace alguien de tu familia. En una forma de querer, de defender a los suyos o de encontrar una salida cuando parecía que ya no quedaba ninguna.

Més Carmen que mai mira hacia atrás para preguntarse cuánto de aquella gente continúa viviendo en nosotros. Sus personajes nacen de aquí: de una tierra, de unas costumbres, de unas maneras de hablar y relacionarse, de nuestras contradicciones y también de nuestra particular manera de reírnos de la vida.

Así somos.

Pero la obra no pregunta a nadie dónde ha nacido. Valencia también pertenece a quienes la viven, la recuerdan, la quieren, la sienten o sienten curiosidad por conocerla.

Para quienes reconocen Valencia, puede ser un espejo. Para quienes sienten curiosidad por ella, una ventana.

Y quizá espejo y ventana terminen confundiéndose. Porque se puede haber nacido aquí y descubrir cosas que no conocíamos de nosotros mismos; y se puede haber nacido muy lejos y reconocer, en un personaje valenciano de hace cien años, un gesto, un carácter o una manera de querer que resulte extrañamente familiar.

¿Qué hay de valenciano en estos personajes? ¿Qué hay, sencillamente, de humano? ¿Cuánto reconocerás de los tuyos? ¿Y cuánto acabarás reconociendo de ti?

No queremos darte las respuestas. Queremos despertar tu curiosidad. Que mires. Que escuches. Que te sorprendas. Y que quizá, en algún momento, descubras entre los personajes algo que también reconoces como tuyo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto de la convocatoria

La convocatoria tiene como finalidad seleccionar un grupo de teatro amateur interesado en preparar y llevar a escena, por primera vez, la obra inédita *Més Carmen que mai* que obtendrán una dotación económica de 4.000 euros vinculada al montaje y estreno de la obra de teatro

Podrán participar grupos teatrales independientes, grupos vinculados a comisiones falleras, asociaciones culturales y otros colectivos de carácter amateur con capacidad para asumir el proyecto.

Se busca un grupo que comprenda el espíritu de la obra, conecte con sus personajes y asuma con ilusión la oportunidad de convertirse en el primer elenco que les dé vida sobre un escenario.

2. Características de la obra

Més Carmen que mai combina distintos registros, con momentos de comicidad y otros en los que adquieren especial importancia la construcción, los matices y la profundidad de los personajes.

El texto contiene castellano y valenciano, de acuerdo con el carácter, procedencia y circunstancias de los personajes. Las expresiones, giros y formas populares forman parte de su construcción literaria y teatral.

No se pretende una uniformización ni una corrección académica del habla de los personajes. Una parte esencial del proyecto consiste precisamente en conservar expresiones, estructuras, anécdotas y maneras de hablar vinculadas a la memoria popular y devolverlas al escenario.

Se buscará naturalidad, capacidad interpretativa y sensibilidad hacia los diferentes registros del texto.

3. Quién puede presentarse

Podrán presentarse grupos de teatro amateur que dispongan de los medios humanos y organizativos necesarios para asumir el montaje. La representación del estreno de la obra de teatro se deberá realizar en la Comunidad Valenciana.

No se establece requisito alguno relativo al lugar de nacimiento o procedencia de sus integrantes. La convocatoria está abierta a grupos capaces de comprender, respetar y transmitir el universo humano y cultural de la obra.

4. Información sobre el grupo y el elenco

Cada candidatura deberá incluir una breve trayectoria o currículum del grupo: años de actividad, obras representadas, participación en muestras, concursos, certámenes u otras experiencias teatrales que consideren relevantes.

Deberá indicarse el número de actores y actrices con los que cuenta actualmente el grupo, junto con una breve descripción del elenco disponible, señalando de forma orientativa edades o perfiles interpretativos y experiencia teatral.

También deberá indicarse la posibilidad, en caso necesario, de incorporar nuevos intérpretes para completar el reparto, dado que Més Carmen que mai cuenta con un reparto amplio y personajes de distintas características.

Si el grupo dispone ya de director o directora para el proyecto, podrá incluirse una breve referencia a su experiencia.

Podrán adjuntarse en un documento las fotografías, vídeos, enlaces o cualquier material de representaciones anteriores que permita conocer el trabajo del grupo. No se requieren currículums profesionales extensos: se trata de conocer quiénes sois, qué habéis hecho y con qué posibilidades humanas contáis para dar vida a los personajes.

5. Presentación inicial de candidaturas

En esta primera fase, los grupos interesados deberán remitir sus datos de contacto, la información indicada sobre trayectoria y elenco, su disponibilidad aproximada para iniciar el proyecto y una breve carta de motivación explicando por qué desean estrenar la obra Més Carmen que mai y qué ha despertado su interés.

No se busca una memoria académica ni un proyecto complejo. Queremos saber qué habéis visto vosotros en la propuesta y por qué os apetece darle vida.

6. Primera valoración y acceso al manuscrito

Tras una primera valoración de las candidaturas, a los grupos que se consideren adecuados para continuar en el proceso se les facilitará el texto completo de Més Carmen que mai.

Por tratarse de una obra inédita y no estrenada, el acceso al manuscrito estará condicionado a la previa aceptación de un compromiso específico de confidencialidad y uso limitado de la obra.

7. Confidencialidad y protección de la obra

El manuscrito se entregará exclusivamente para que el grupo pueda valorar su participación en el proyecto.

No podrá difundirse, compartirse con personas ajenas al proceso de valoración, publicarse, reproducirse, adaptarse, representarse total o parcialmente ni utilizarse para una finalidad distinta sin autorización expresa y por escrito de la autora.

La recepción del manuscrito no supone cesión de derechos de autor ni autorización de representación o explotación de la obra. La autorización definitiva para su montaje y representación se formalizará únicamente con el grupo seleccionado.

El compromiso de confidencialidad se formalizará en documento separado antes de la entrega del texto completo.

8. Plazo de lectura y valoración

Desde la recepción del texto completo, cada grupo dispondrá de un máximo de 14 días naturales para leer la obra y comunicar si desea asumir su montaje y estreno.

En esa respuesta deberá indicar el plazo que considera necesario para preparar la obra y una fecha o periodo aproximado en el que estima posible realizar el estreno.

Se valorará positivamente la posibilidad de llevar la obra a escena en el menor plazo razonablemente posible, teniendo en cuenta las necesidades artísticas y organizativas del montaje.

9. Criterios de selección

Se valorarán conjuntamente la trayectoria y experiencia teatral del grupo; su capacidad interpretativa; la adecuación y posibilidades del elenco; la sensibilidad hacia el carácter cultural y popular de la obra; la

comprensión de sus registros lingüísticos y humanos; el compromiso con el proyecto; la capacidad organizativa; y la viabilidad del calendario propuesto.

La organización podrá mantener conversaciones con los grupos candidatos o solicitar información adicional antes de adoptar la decisión definitiva.

10. Dotación económica

El grupo finalmente seleccionado contará con una dotación económica de 4.000 euros vinculada al montaje y estreno de Més Carmen que mai.

Las condiciones concretas de entrega de dicha dotación y los compromisos asociados se establecerán por escrito con el grupo seleccionado antes del inicio del proyecto.

11. Plazo máximo para el estreno

El grupo seleccionado dispondrá de un plazo máximo de un año, contado desde la aceptación formal del proyecto, para llevar Més Carmen que mai a escena.

Se valorará especialmente una propuesta que permita realizar el estreno en un plazo inferior, siempre que resulte compatible con un montaje cuidado y con las necesidades de la obra.

12. Respeto al texto y libertad escénica

El grupo seleccionado deberá respetar el texto, sus personajes y la esencia de la obra. Cualquier modificación sustancial, supresión, incorporación o adaptación deberá ser previamente acordada con la autora.

Al mismo tiempo, se respetará el espacio creativo propio de la dirección y del grupo en la puesta en escena, interpretación y construcción teatral del montaje.

El propósito es encontrar un equilibrio entre el respeto a la identidad de la obra y la creatividad de quienes van a convertirla en teatro vivo.

13. El estreno

El grupo seleccionado tendrá la oportunidad y la responsabilidad de realizar el estreno de una obra inédita y convertirse en el primer grupo que construya teatralmente sus personajes y los presente ante el público. El estreno de la obra se debera de realizar en un espacio adecuado para la representación teatral en la Comunidad Valenciana.

Ese primer encuentro entre texto, intérpretes y espectadores formará parte de la propia historia de Més Carmen que mai.

14. Espíritu de la convocatoria

Esta convocatoria nace de una voluntad sencilla: que no se rompa el hilo.

Recoger palabras, personajes, recuerdos, maneras de ser y formas de mirar la vida que otros dejaron antes que nosotros. Reconocerlas. Volver a ponerlas sobre un escenario. Y entregarlas a quienes vendrán después.

Porque conocer de dónde venimos no significa vivir mirando hacia atrás. Significa saber qué merece la pena llevar con nosotros hacia delante.

Así somos. Y si somos capaces de reconocer lo que recibimos de quienes estuvieron antes que nosotros, quizá también seamos capaces de entregárselo a quienes vendrán después.

MÉS CARMEN QUE MAI

De Escalante y Blasco a nuestros días: un legado que sigue vivo.

Cambian los tiempos. Las personas permanecen.

DATOS PARA EL ENVÍO DE CANDIDATURAS

En la página web de Silvia Garzando https://www.silviagarzando.com/ dentro del apartado Concurso, se indicarán las bases de participación y el formulario de inscripción para que las compañías interesadas puedan remitir sus candidaturas.